



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 13 de Octubre de 1995

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8.327/93

RES. No 319/95

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación de la Prof. Ana María Aramayo como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático II, elevada por el Dpto. de Matemática;

Que Comisión de Docencia aconseja hacer lugar al mencionado pedido, aprobando este dictamen el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11 de Octubre de 1995;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Prorrogar la designación interina de la Prof. ANA MARIA ARAMAYO como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático II, a partir del 15 de Febrero de 1996 por el término de un año y/o hasta que se sustancie el concurso que se llame para cubrir dicho cargo.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que si el cargo que ocupa la Prof. Aramayo se cubriere por la vía del concurso, la prórroga efectuada por el Artículo primero, quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3o: La designación prorrogada por esta resolución, continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. CS.  
EXACTAS  
Cn

*[Signature]*  
Lto. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



*[Signature]*  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
SECRETARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS